

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL

REGION: NOVENA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
485
FECHA
05 AGO 2014
ROL S.I.I
216-02

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 6617 17/07/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 332 de fecha 26/06/2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOS CANELOS

Nº 955	Lote Nº	manzana	localidad o loteo
URBANO		sector	EL CAÑON
(URBANO O RURAL)			

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA ROSA GALLEGOS SEGUEL	8.184.528-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
SAUL NAVARRETE PAREDES	5.852.697-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SAUL NAVARRETE PAREDES	5.852.697-5

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 1,045,811
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			% \$ 15,687
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-) \$ 7.845
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-) \$
TOTAL A PAGAR			\$ 7845
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1958	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL, DE CALLE LOS CANELOS N° 955, POR 13.00M2

AMS/mcm.



★ ADRIAN A. MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR